

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN  
AÑO MES DÍA  
2020-11-25

VIGENCIA  
DESDE AÑO MES DÍA  
LAS 00 HORAS DEL  
2020-11-26

HASTA AÑO MES DÍA  
LAS 23:59 HORAS DEL  
2021-11-25



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VÁTICO	MODELO
8057793600	SXJ006	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2499	2013
PASAJEROS	MARCA	MAZDA	CARROCERÍA		
5	LÍNEA VEHICUL	BT 50			
No. MOTOR		No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN		CAPACIDAD TON.
WLAT1333401		9FJUN84W1D0105319	9FJUN84W1D0105319		0.00
APELLOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONDRAGON, ANDRES ALEJANDRO			3104695259	CC	6200413 POPAYAN
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1501		890300625	890300625225	0	POPAYAN
TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN EN RENTA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
910	\$ 625200	\$ 312600	\$ 1800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	<b>800 SALARIO</b>
TOTAL A PAGAR					
\$ 939600					
<b>A partir del 1 de enero de 2019</b> <b>la expedición del SOAT</b> <b>se realizará en un único formato en Colombia.</b>					
<b>Tú decides como llevarlo: digital o impreso</b> <b>Pórtalo siempre, es obligatorio.</b>					
<a href="http://www.laequidadseguros.coop">www.laequidadseguros.coop</a>					

FIRMA AUTORIZADA



#### Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.